



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETRIA. Riohacha, septiembre 24 del 2021.

Se deja constancia, que la audiencia programada para el día diez (10) de septiembre del presente proceso, no se pudo realizar por haberse encontrado la señora Juez de permiso concedido por el H. Tribunal Superior. Al despacho para fijar nueva fecha.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso ordinario de RICARDO RAFAEL AMAYA ROJAS
contra empresa BANAPIÑA S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00144 -00

Auto interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 9:30 a.m. del día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), como fecha para llevar a cabo de la audiencia de trámite y juzgamiento en la que se anexarán los documentos solicitados por la parte demandada, se recibirán los alegatos de conclusión, se decidirá el cierre del debate probatorio y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 24 SEP 2021
se notifico por anotación en el estado
Nº 42 de fecha 27 SEP 2021